

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de junio de dos mil veinticinco en la empresa **RT POWERTRAINS SPAIN S.L.U.** con NIF _____, sito en _____, en Valladolid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial fija en cabina blindada, con sede social ubicado en _____ en Valladolid, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de la Junta de Castilla y León en fecha 17 de mayo de 2024.

La Inspección fue recibida por _____, Supervisor de la instalación radiactiva y _____, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- En la nave de inyección disponen de una sala donde se ubican dos equipos de rayos X de la firma _____ modelo _____ equipado con un tubo tipo _____ y n/s _____ y _____ respectivamente. Se dispone de una placa con sus características. _____
- Las cabinas se encuentran señalizadas como Zona Vigilada con riesgo de irradiación externa. _____
- La instalación dispone de medios para un control de accesos y de extintores próximos. _____
- Los equipos disponen de los siguientes dispositivos de seguridad: _____



- Botón de parada de emergencia en la consola de control y dentro de la cabina.
 - Interruptor general de parada y llave de puesta en funcionamiento. _____
 - Borde de seguridad “antiaplastamiento” en la puerta de la cabina blindada. ____
 - Tapete de seguridad dentro de la cabina que impide la generación de rayos x con pesos superiores a 15 Kg. _____
 - Luces de señalización: en la consola (roja indica emisión de rayos x y naranja no se enciende), dentro de la cabina (roja indica emisión de rayos x y naranja intermitente antes de que comience la emisión de rayos x) y en los dos laterales superiores y delanteros de la cabina (roja indica emisión de rayos x). Se dispone de botón de comprobación de funcionamiento de todas las luces indicadoras. _
- Se comprobó: que no se podía poner en funcionamiento el equipo de rayos x, identificado como 1, con la puerta abierta, que no se podía abrir la puerta mientras estaba en funcionamiento el equipo hasta que no se apagase la generación de rayos x, y que funcionaba correctamente el tapete. _____
- El día de la inspección el equipo de rayos x identificado como 2 se encontraba fuera de servicio por el tubo averiado, a la espera de que la empresa de mantenimiento lo sustituya. _____
- Con un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____, el equipo de rayos X mientras que realizaba el calentamiento a _____ KV y _____ mA, con la salida del tubo tapada con una plancha, se midieron tasas de dosis alrededor de toda la cabina _____.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____ y n/s calibrado en fábrica con fecha 17 de noviembre de 2018 y verificado con fecha 11 de abril de 2019. _____
- Se dispone de un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____ y n/s calibrado en _____ con fecha 10/02/2023 pero no para energías de rayos X. Este equipo tiene problemas de encendido y se va a mandar a reparar al fabricante. _____
- Se dispone de un programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación. La calibración se realizará cada cuatro años para uno de los equipos y verificación trimestral. _____



CSN/AIN/04/IRA/3401/2025



Página 3 de 4

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y cuatro licencias de operador en vigor. Está pendiente solicitar la baja de _____.
- Se dispone de siete licencias de operador caducadas que trabajan con el equipo de rayos X. _____.
- El personal se encuentra clasificado como categoría B. Se dispone de diez dosímetros personales asignados al supervisor y operadores, gestionado por la UTPR, con últimas lecturas disponibles del mes de marzo de 2025. _____.
- Para facilitar su recambio y uso, los dosímetros se encuentran guardados en un cajetín en una sala anexa. _____.
- Se realiza el reconocimiento médico anual en el Servicio Médico de la empresa. ____.
- Con fecha 5/07/2024 se ha realizado formación en protección radiológica para 10 personas, excepto para _____.



CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se disponen de un Diario de Operación diligenciado con referencia 27.18 y actualizado para ambos equipos. Se anota las verificaciones del monitor, usuarios, fecha, entre otros datos. _____.
- Cada semana se comprueban los sistemas de seguridad y se realizan medidas de los niveles de radiación, siendo la última de fecha 17/06/2025. Se registra en el diario de operación. _____.
- Se dispone de las hojas de trabajo del último mantenimiento por la empresa de los equipos de rayos X de fecha 31/10/2024. ____.
- Con fecha 17 de junio de 2024 se han recibido en el CSN los informes anuales de la instalación correspondientes a los años 2023 y 2024, superando los plazos establecidos en la especificación I.3 de la Instrucción IS-28 del CSN _____.

CINCO. DESVIACIONES

- Se ha detectado que parte del personal de la instalación radiactiva manipula los equipos generadores de radiación sin disponer de una licencia de operador en vigor. Se incumpliría la especificación 10 de su autorización en vigor. _____.

CSN/AIN/04/IRA/3401/2025



Página 4 de 4

- No se ha realizado la formación en materia de protección radiológica a todos los trabajadores expuestos de la instalación con una periodicidad bienal. Se incumpliría la especificación I.7 de la Instrucción IS- 28, del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1029/2022; y la referida autorización, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **"RT POWERTRAINS SPAIN S.L.U."** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.